



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-42937763-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 2 de Mayo de 2022

Referencia: REG - EX-2022-36323574- -APN-DGDYD#JGM

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2022-806-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en RE-2022-36323265-APN-DGDYD#JGM del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1673/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.05.02 15:23:41 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.05.02 15:23:42 -03:00

ACTA ACUERDO CONVENCIONAL
ABRIL - SEPTIEMBRE

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de Abril de 2022, entre los señores Sergio Toro, Eros Chiozzini, Jorge Omar D'Amico, Rodrigo Hernan Salvioni, Carlos Gota, Ruben Olaya, Hernan Depietri, Juan Ojeda y Diego Gonzalez en su carácter de Miembros Paritarios y representantes de la Federación de Trabajadores Jaboneros y Afines de la República Argentina, entidad sindical de segundo grado que representa a los Sindicatos de Obreros y Empleados de la actividad en ella nucleados, *-en adelante LA REPRESENTACION SINDICAL-* y los señores, Walter Hecsel, Gustavo Vera, Maria Gallo Pinedo y Rafael Wulfsohn en representación de la Asociación Industrial ALPHA de Artículos de Limpieza Personal, del Hogar y Afines, asesorados por el Dr. Héctor Alejandro García, *-en adelante LA REPRESENTACION EMPRESARIA-*. En ambos casos, todos integrantes de la Comisión Negociadora a cargo del proceso de renovación del CCT 74/75, se reúnen con el objeto de convenir lo siguiente:

L Se acuerda un incremento del 30% para el periodo abril - septiembre 2022 el que se otorgará con carácter remunerativo y de aplicación en la escala de salarios básicos, de la siguiente forma:

- 6% abril
- 6% mayo
- 6% junio
- 6% julio
- 6% agosto

ESCALA SALARIAL BASICA ABRIL 2022

	Escala Abril 2022	Val Hora
Cat 4	92.510,92	462,55
Cat 3	104.711,80	523,56
Cat 2	118.503,72	592,52
Cat 1	142.337,21	711,69

RE-2022-36323265-APN-DGDYD#JGM

ESCALA SALARIAL BASICA MAYO 2022

	Escala Mayo 2022	Val Hora
Cat 4	97.747,38	488,74
Cat 3	110.638,89	553,19
Cat 2	125.211,48	626,06
Cat 1	150.394,04	751,97

ESCALA SALARIAL BASICA JUNIO 2022

	Escala Junio 2022	Val Hora
Cat 4	102.983,85	514,92
Cat 3	116.565,97	582,83
Cat 2	131.919,23	659,60
Cat 1	158.450,86	792,25

ESCALA SALARIAL BASICA JULIO 2022

	Escala Julio 2022	Val Hora
Cat 4	108.220,32	541,10
Cat 3	122.493,05	612,47
Cat 2	138.626,99	693,13
Cat 1	166.507,68	832,54

ESCALA SALARIAL BASICA AGOSTO 2022

	Escala Agosto 2022	Val Hora
Cat 4	113.456,79	567,28
Cat 3	128.420,14	642,10
Cat 2	145.334,75	726,67
Cat 1	174.564,51	872,82

RE-2022-36323265-APN-DGDYD#JGM

ESCALA SALARIAL BASICA SEPTIEMBRE 2022

	Escala Septiembre 2022	Val Hora
Cat 4	113.456,79	567,28
Cat 3	128.420,14	642,10
Cat 2	145.334,75	726,67
Cat 1	174.564,51	872,82

II. COMPROMISO DE MONITOREO Y NEGOCIACION DE UN NUEVO PERIODO PARA COMPLETAR LA RONDA SALARIAL ANUAL

Las partes se reunirán el jueves 15.09.22 con el objeto de monitorear y revisar el impacto de los indicadores de la macroeconomía en los términos del acuerdo alcanzado a la fecha y a la vez definir las condiciones salariales a regir para el nuevo periodo octubre 2022/marzo 2023.

III. INCREMENTO EN EL VALOR DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y SUBSIDIOS:

Se establece un incremento del 15% sobre los valores vigentes a abril 2022 y a regir desde mayo 2022 a julio 2022. Montos que se incrementaran en un 15 % no acumulativo adicional a regir para los meses de agosto y septiembre 2022.

VALORES A MAYO 2022

- 1.- Compensación Art.20 -Refrigerio por día \$ 221,38.-
- 2.- Compensación Art.21- Compensación por Comida por día trabajado \$ 761,53.-
- 3.- Se establecen los nuevos valores en concepto de Subsidio por Fallecimiento:
 - Padres, Suegros, Hermano Menor a Cargo, Hermano Inválido: \$ 106.260.-
 - Cónyuge, Hijos y quien viva en unión de aparente matrimonio: \$ 177.100.-
 - Trabajador: \$ 247.940.-

RE-2022-36323265-APN-DGDYD#JGM

VALORES A AGOSTO 2022

- 1.- Compensación Art.20 -Refrigerio por dia \$ 250,25.-
- 2.- Compensación Art.21- Compensación por Comida por dia trabajado \$ 860,86.-
- 3.- Se establecen los nuevos valores en concepto de Subsidio por Fallecimiento:
 - Padres, Suegros, Hermano Menor a Cargo, Hermano Inválido:
\$ 120.120.-
 - Cónyuge, Hijos y quien viva en unión de aparente matrimonio:
\$ 200.200.-
 - Trabajador: \$ 280.280.-

IV.- COMPROMISO DE PAZ SOCIAL Y ABSORCIÓN

Las partes acuerdan preservar un marco de paz social y armonía laboral, estipulándose que el impacto de los incrementos que se desprenden del presente instrumento absorberán hasta su concurrencia los aumentos que hubieren otorgado las empresas alcanzadas por este Acuerdo, anticipándose a los mismos.

Asimismo, las partes colaboraran reciprocamente ante la eventual situación de crisis que pueda suscitarse en la industria ante la escasez de suministro energético -gas y electricidad.

En muestra de entera conformidad se suscriben seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para ser presentado para su ratificación y ulterior homologación en los términos de la Ley 14.250

REPRESENTACION SINDICAL

REPRESENTACION EMPRESARIA

RE-2022-36323265-APN-DGDYD#JGM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número: RE-2022-36323265-APN-DGDYD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 13 de Abril de 2022

Referencia: Otra Documentación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.04.13 15:43:37 -03:00

Sergio Gabriel TORO
20254734994

-

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.04.13 15:43:38 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 806-22 Acu 1673-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.